



DECRETO N° 3790/

LAJA, diciembre 12 de 2011.

VISTOS:

- 1.-D.A N° 3682 que aprueba presupuesto año 2011 de fecha 01.12.10.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01.12.10, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 3.- Renuncia Srta. Ana Pérez Obando.
- 4.- D.A N° 3762 Acepta Renuncia Srta. Ana Pérez Obando.
- 5.- MEMO N° 96 diciembre 12 de 2011.
- 5.-Memo N° 267 de SECPLAN, en que solicita la contratación de la Srta. Ingrid Judith Ríos Sáez de fecha 02.12.11, con resolución del Sr. Alcalde.
- 6.-Contrato de prestación de servicios a honorarios de fecha 12.12.11 de la Srta. Ingrid Judith Ríos Sáez.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar personal que realice labores específicas de apoyo en área social para el Programa de Vivienda y la SECPLAN.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBESE** contrato de prestación de servicios a honorarios, de fecha 12.12.11, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y la **Srta. Ingrid Judith Ríos Sáez**, cedula de identidad N° 15.628.467-k, trabajadora social, para cumplir funciones en el Programa de Vivienda, cuya dependencia será del Departamento de SECPLAN.
- 2.-**DÉJESE** establecido que la Srta. Ingrid Judith Ríos Sáez, prestará servicios a este municipio, a contar del 12.12.11 hasta el 31.12.11.
- 3.-**PÁGUESE** por parte del Departamento de Administración y Finanzas a la Srta. Ingrid Judith Ríos Sáez, la cantidad de **\$450.000.-** impuesto incluido, previa boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por el SECPLAN.
- 4.-**IMPÚTESE** el gasto que origine el presente decreto a la cuenta correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDESA (S)

JGD/KSM/SMG/cmi/

DISTRIBUCION: /

-Depto. Control.

-D.A.F

-SS.MM

-Archivo SECPLAN

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524635 - Fax: 534233